



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

153^a Asamblea de la UIP

Arusha,
República Unida de Tanzania
5 – 9 de octubre de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Asamblea
Punto 4

A/153/ 4-Inf.1
8 de septiembre de 2026

Segmento especial de rendición de cuentas sobre la implementación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP

Jueves 8 de octubre de 2026, 16:30–18:00 horas, Sala Plenaria

Nota conceptual

La rendición de cuentas es esencial para evaluar el impacto del trabajo de la UIP, que depende en gran medida de cómo los Parlamentos Miembros dan seguimiento a las resoluciones, decisiones y otros resultados de la UIP y comparten información sobre las medidas adoptadas y los resultados alcanzados. Este objetivo se refleja en la actual [Estrategia de la UIP para 2022-2026](#), así como la [Estrategia recientemente adoptada para 2027-2031](#), que identifica una mayor rendición de cuentas como una prioridad fundamental.

El artículo 7 de los [Estatutos de la UIP](#) exige que los Parlamentos Miembros presenten las resoluciones de la UIP en sus respectivos parlamentos, las comuniquen a sus Gobiernos e impulsen su aplicación, manteniendo informada a la Secretaría de la UIP sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. Desde 2017, el Consejo Directivo aplica un [ciclo rotatorio](#), en virtud del cual los parlamentos de cada grupo geopolítico informan anualmente sobre sus acciones de seguimiento, información que se incorpora al informe anual que el Secretario General presenta a la Asamblea. El informe de 2026 estará disponible en la [página web de la Asamblea](#).

Además, en los últimos cinco años, las Asambleas de la UIP han incluido un segmento especial dedicado a la rendición de cuentas, que ofrece un espacio para que los delegados compartan buenas prácticas y ejemplos concretos de cómo han implementado las resoluciones y decisiones de la UIP. Concebido como un espacio para el intercambio entre pares, permite a los Parlamentos Miembros destacar experiencias nacionales, debatir logros y desafíos, e inspirarse mutuamente.

En este sentido, **se invita a todas las delegaciones a contribuir a esta sesión especial** con breves intervenciones (máximo dos minutos) en las que destaquen los aspectos más relevantes de su trabajo en la aplicación de las recientes resoluciones y decisiones de la UIP, entre los que se incluyen:

- a) La Declaración de Ginebra: [El respeto de las normas humanitarias y el apoyo a la acción humanitaria en tiempos de crisis.](#)
- b) La resolución de la UIP: [El reconocimiento y el apoyo a las víctimas de la adopción internacional ilegal y la adopción de medidas para prevenir esta práctica.](#)
- c) La resolución de la UIP: [La acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana.](#)
- d) La Declaración de Estambul: [Fomentar la esperanza, consolidar la paz y garantizar la justicia para las generaciones futuras.](#)
- e) La resolución de la UIP: [El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y en el restablecimiento de una paz justa y duradera.](#)
- f) La resolución de la UIP: [Construyendo una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal de las empresas.](#)
- g) La resolución de la UIP: [La necesidad urgente de esfuerzos parlamentarios concertados para preservar los altos al fuego y apoyar la consolidación de la paz en Medio Oriente y otras regiones.](#)
- h) La moción de la UIP: [Impulsar la acción parlamentaria en materia de inteligencia artificial.](#)
- i) [Decisiones relativas a los derechos humanos de los parlamentarios](#)

Asimismo, se anima a las delegaciones a compartir las medidas que su Parlamento ha adoptado en respuesta a la campaña de la UIP « [Lograr la igualdad de género, acción tras acción](#)», lanzada en 2025.

Se aceptan fotografías y videos cortos (de un máximo de 2 minutos) que muestren el seguimiento de las decisiones de la UIP, los cuales se proyectarán durante el segmento especial. Se invita a las delegaciones a inscribirse previamente para este segmento enviando un correo electrónico a members@ipu.org.